

**COMPROMISOS DE CAMPAÑA**

Ensenada, Baja California, a 15 de mayo de 2024.

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XV DISTRITO ELECTORAL  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE. -**

El suscrito **C. GILBERTO COVELLI GÓMEZ**, en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

**COMPROMISO DE CAMPAÑA: (enunciar la propuesta)**

**Objetivo(s) concreto(s):**

**TRANSPARENCIA:**

Legislare y promoveré políticas públicas ponderadas con una vigilancia profunda en el cumplimiento efectivo y eficaz de la Ley de Transparencia y Acceso a la información, garantizando el objetivo de dicha Ley, de manera tal que los sujetos obligados garanticemos a la ciudadanía la rendición de cuentas sobre los indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos, en tiempo y forma.

**EDUCACIÓN:**

Legislare, gestionare y vigilare la aplicación de recursos para lograr el sustento de programas cívicos sociales que infundan valores y principios que impacten y fortalezcan la red social, además de incrementar las mejoras en el desarrollo e infraestructura en las escuelas del Distrito XV local.

**RECURSOS NATURALES Y SUSTENTABLES:**

Legislare y promoveré políticas publicas con acciones dentro del ámbito de competencia del Congreso del Estado, para que las dependencias de gobierno lleven a cabo programas permanentes que permeen educación, concienciación, movilidad sostenible, practica empresarial sostenible, gestión eficiente de residuos y exigencia de espacios de sano esparcimiento en el distrito XV.



**Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024  
Registro de Diputaciones MR | H.1**

<p><b>Población objetivo:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p><b>Impacto de la propuesta:</b> Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Población    <input checked="" type="checkbox"/> Economía    <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input type="checkbox"/> Justicia    <input type="checkbox"/> Sector agrario    <input type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria    <input type="checkbox"/> Gobierno    <input checked="" type="checkbox"/> Educación</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
<p><b>Fundamento jurídico:</b></p> <p>Artículos 2, 6, 8, 24 y 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a La Información Pública.</p> <p>La Ley de Educación del Estado de Baja California; Publicado en el Periódico Oficial No. 84, Sección X, Tomo CXXVII, de fecha 28 de diciembre de 2020, expedido por la H. XXIII Legislatura, siendo gobernador constitucional el C. Jaime Bonilla Valdez 2019-2021.</p> <p>Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California</p>	
<p><b>Presupuesto necesario:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p><b>Tiempo de realización:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>

(Copiar y pegar el cuadro anterior por cuantas promesas de campaña se registren)

**Directrices para la elaboración de los compromisos de campaña:**



**Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024  
Registro de Diputaciones MR | H.1**

- Se recomienda que las propuestas estén redactadas en sentido propositivo, en tiempo futuro y con verbos en infinitivo.
- Las acciones realizadas deben tener en cuenta la normatividad y la capacidad Institucional para su debido cumplimiento.
- Las propuestas y acciones deben estar co-relacionadas con temas ambientales, derechos humanos, austeridad, paridad de género, igualdad sustantiva, desarrollo económico, desarrollo de la democracia, entre otras.
- Es de gran importancia que las propuestas presentadas y su ejecución estén alineadas estratégicamente a los diferentes Planes de Desarrollo, lo que permitirá en su momento medir y cuantificar el impacto por medio de las acciones y programas vinculados.
- Involucrar a la comunidad en la realización y ejecución de las propuestas para tener un mayor alcance.
- Diagnosticar la situación problema a resolver para tener un mayor impacto con acciones más reales y concretas.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

C. 

CANDIDATURA A DIPUTACIÓN PROPIETARIA  
POR EL \_\_\_\_\_ DISTRITO ELECTORAL  
DEL PARTIDO \_\_\_\_\_  
DE LA COALICIÓN \_\_\_\_\_

C. 

CANDIDATURA A DIPUTACIÓN SUPLENTE  
POR EL \_\_\_\_\_ DISTRITO ELECTORAL  
DEL PARTIDO \_\_\_\_\_  
DE LA COALICIÓN \_\_\_\_\_